

DECRETO ALCALDICIO N° 000887

Casablanca, 8 ABR. 2011

VISTOS:



- 1.- El Decreto Alcaldicio N° 767 de fecha 24 de marzo de año en curso que llamó a propuesta pública para el "Servicios de Consultoría y Apoyo, para la Elaboración y Gestión de Cartera de Proyectos".
- 2.- El Proceso Licitatorio signado bajo el N° 5300-6-LE11, en el Sistema de Contratación Pública.
- 3.- Lo solicitado por Diplad.
- 4.- Las facultades que me confieren los arts. 3, 5, 6, 12, y 63 de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional.

DECRETO:



Adjudicase al oferente **SOCIEDAD DE ASESORIA Y SERVICIOS PROFESIONALES TRUM LIMITADA**, Rut. 76.093.673-1 para el "Servicios de Consultoría y Apoyo, para la Elaboración y Gestión de Cartera de Proyectos", por la suma única y total de \$ 5.999.994.- IVA Incluido, por un plazo de 9 meses.

Notifíquese oportunamente al adjudicatario.

- iii.- ANOTESE, COMUNIQUESE, INFORMESE AL SISTEMA DE CONTRATACION PÚBLICA Y ARCHIVESE.



LEONEL BUSTAMANTE GONZALEZ  
Secretario Municipal



MANUEL JESUS VERA DELGADO  
Alcalde de Casablanca

Distribución:  
Alcaldía  
Adquisiciones  
Dir. Control  
Diplad  
Jurídico